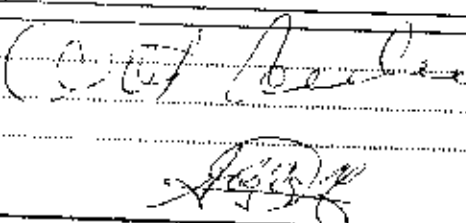


[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SÓLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

Dirección de Avalúos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-754 Correo Electrónico: mkmun@manta.gov.ec
Cédula	
Clave Catastral	3032402
Nombre:	Urbanización San Martín de Porres
Impuesto Principal	Rubros:
Solar no Edificado	
Contribución Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	 Firma del Usuario
Informe Inspector:	Fecha:
Informe Técnico:	Fecha:
Informe de aprobación:	Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



14281



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14281:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 11 de mayo de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3052402

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno Signado con el No. UNO, de la Manzana UNO-W y calle J-SIETE, de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas POR EL FRENTE: Quince metros y calle J-siete. POR ATRAS: Con Quince metros y propiedad del donante. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticinco metros y lote No. Dos. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y calle J-Siete. Terreno que tiene una Superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Donación	1.207 02/07/1993	862
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	833 24/12/2010	2.959

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado El Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A su mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de



treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguin dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conducto señor José Luis Cevallos Holguin, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguin conducto también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguin la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Vozelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Donación

Inscrito el: viernes, 02 de julio de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 862 - Folio Final: 862

Número de Inscripción: 1.207 Número de Repertorio: 2.332

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de junio de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION DE TERRENO. Los cónyuges Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos, representados por el Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza., Transfieren gratuita e irrevocablemente a favor de La Escuela Particular Mixta San Martín de Porres, representada por el Director Manuel Ignacio Lagos Delgado. El lote de terreno signado con el N. uno de la manzana Uno - W y Calle J - Siete de la Lotización El Porvenir de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Trescientos setenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Donante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Donatario	80-0000000025311	Escuela Particular Mixta San Martín de Por		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



[Handwritten signature]

3 / **Prohibición Judicial**

Inscrito el: viernes, 24 de diciembre de 2010

Tomo: 8 Folio Inicial: 2.959 - Folio Final: 2.969

Número de Inscripción: 833 Número de Repertorio: 7.111

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de noviembre de 2010

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar.Demanda de INVENTARIO Y TASACION, dentro del Juicio especial de DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, signado con el numero 265/2009, dicto sentencia declarando con lugar mi demanda y en efecto disuelta la Sociedad Conyugal

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000047126	Velaz Muentes Milagros de Jesus.	(Ninguno)	Manabí
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Deudor	80-0000000020866	Lagos Delgado Manuel Ignacio	(Ninguno)	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	276	05-mar-1996	188	189
Compra Venta	1207	02-jul-1993	862	862
Compra Venta	1202	02-jul-2004	15083	15090
Compra Venta	1994	23-dic-1998	1301	1301
Compra Venta	2265	10-oct-2006	30847	30857

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Prohibiciones Judiciales y Legales	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:47:22 del martes, 12 de marzo de 2013

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Encay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intiango
Firma del Registrador**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**